

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

19670 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANÓNIMA, UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 208. Junio 2012

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n., 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 208 por importe nominal de cincuenta y ocho millones seiscientos sesenta y seis mil quinientos (58.666.500) dólares estadounidenses representada por treinta y nueve mil ciento once (39.111) obligaciones de mil quinientos (1.500,00) dólares estadounidenses de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 15 de junio de 2012, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 97.75%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil cuatrocientos sesenta y seis dólares estadounidenses con veinticinco centavos.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 21 de Junio de 2012

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde el 21 de Junio de 2012 (incluida dicha fecha), pagaderos por trimestres vencidos, los días 21 de Marzo, 21 de Junio, 21 de Septiembre y 21 de Diciembre de cada año (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses el 21 de Septiembre de 2012 y la última la Fecha de Amortización de las Obligaciones.

El tipo de interés fijo será el siguiente: (i) Desde la fecha de desembolso (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Septiembre de 2012 (excluida) un tipo de interés del 1,80 por ciento anual; (ii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Septiembre de 2012 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Diciembre de 2012 (excluida) un tipo de interés del 1,80 por ciento anual; (iii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Diciembre de 2012 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Marzo de 2013 (excluida) un tipo de interés del 2,60 por ciento anual; (iv) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Marzo de 2013 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Junio de 2013 (excluida) un tipo de interés del 2,60 por ciento anual; (v) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Junio de 2013 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Septiembre de 2013 (excluida) un tipo de interés del 4,00 por ciento anual; (vi) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Septiembre de 2013 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Diciembre de 2013 (excluida) un tipo de interés del 4,00 por ciento anual; (vii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Diciembre de 2013 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Marzo de 2014 (excluida) un tipo de interés del

4,00 por ciento anual; (viii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Marzo de 2014 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Junio de 2014 (excluida) un tipo de interés del 4,00 por ciento anual; (ix) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Junio de 2014 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Septiembre de 2014 (excluida) un tipo de interés del 4,60 por ciento anual; (x) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Septiembre de 2014 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Diciembre de 2014 (excluida) un tipo de interés del 5,40 por ciento anual; (xi) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Diciembre de 2014 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Marzo de 2015 (excluida) un tipo de interés del 6,20 por ciento anual; y (xii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 21 de Marzo de 2015 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a la Fecha de Amortización de las Obligaciones (excluida) un tipo de interés del 7,00 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 22 de Junio de 2015.

Amortización Anticipada Opcional: El Emisor deberá amortizar, tras ejercer el Tenedor de cualquier Obligación la opción correspondiente, esa Obligación, en las siguientes Fechas de Pago de Intereses: 21 de Diciembre de 2012, 21 de Junio de 2013, 21 de Diciembre de 2013, 21 de Junio 2014 y 21 de Diciembre de 2014 (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Amortización Anticipada"), a un precio igual a su valor nominal de 1.500 dólares estadounidenses por cada Obligación (el "Importe de Amortización Anticipada") junto con los intereses devengados (si los hubiere) sobre la misma, tras el envío, por parte del Tenedor de las Obligaciones, de una notificación al Agente y al Emisor, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la Fecha de Amortización Anticipada.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 15 de junio de 2012.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A120046350-1